



CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS FEMINISTAS PARA LA JUSTICIA CLIMÁTICA

Una guía de revisión de políticas y de recursos
hecho por la coalición feminista del Green New Deal

I NOSOTROS

El feminismo demanda una acción colectiva. Esta coalición mundial consiste en individuos y organizaciones que trabajan para lograr justicia en todas las intersecciones que se ven afectadas por la crisis climática: justicia migrante, justicia racial, justicia económica, justicia laboral, justicia reproductiva, justicia global y justicia de género. Nos agrupamos para perseguir una justicia climática interseccional y mostramos solidaridad recíproca con respecto a nuestros movimientos para generar un cambio. Juntas, esta coalición defiende principios feministas para guiar nuestra respuesta a la crisis climática. Para más información sobre la coalición Feminista del Green New Deal hacer click [aquí](#).

Nuestra visión está basada en 10 principios para la acción feminista a fin de obtener la justicia climática. Estos principios deberían ser el fundamento de cualquier propuesta de política sobre el cambio climático.

En este documento se brinda orientación para les responsables del desarrollo de políticas para que evalúen si la legislación o las políticas propuestas cumplen, tanto en espíritu como en lo material, con los principios establecidos. También les proporciona una perspectiva intersectorial de género en la política climática, junto con recursos y herramientas concretas a les líderes y defensores de los movimientos.

PRINCIPIOS

1. SE REQUIERE DE UN ANÁLISIS DE GÉNERO INTERSECCIONAL EN TODAS LAS ACCIONES.

Plantear un análisis intersectorial de género al establecer políticas puede ayudar a evitar los efectos negativos de ellas en las personas individuales y en las comunidades, y, al mismo tiempo, mejorar en gran medida los posibles impactos positivos y de gran extensión de la política. En nuestra sociedad, en la que la desigualdad está tan arraigada, el género interactúa con la sexualidad, la raza, la nacionalidad, la clase y las discapacidades y otras identidades que determinan el acceso al poder y a los recursos. Por lo tanto, la alteración del clima afecta, de manera desproporcionada, más a unos que a otros.

EJEMPLO:

Los estudios revelan que las mujeres y las niñas se ven afectadas de manera desproporcionada por los desastres climáticos debido a las desigualdades estructurales: tienen una tasa de mortalidad más alta y experimentan **mayores índices de violencia sexual y doméstica**. Además, **las personas que forman parte de la comunidad LGBTQ por lo general son excluidas** de las estrategias de preparación en caso de desastres naturales y de los programas de ayuda; con frecuencia, encuentran más dificultades a la hora de encontrar un alojamiento y refugio seguro de emergencia.

En el desarrollo de esta política o legislación, ¿se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos?

- ¿Cuáles son las diferentes maneras en las que esta política, en conjunto con otros marcadores sociales de identidad como raza, etnia, clase, edad, capacidad e indigeneidad, afectará a hombres, mujeres, niñas, niños, personas no conforme con su género, de género diverso y miembros de la comunidad LGBTQIA+?
- ¿Se han propuesto alternativas a las políticas para remediar los impactos desproporcionados basados en el análisis social y de género?
- ¿La política propuesta aborda las necesidades y los derechos humanos de todas las personas de manera adecuada?
- ¿Se incluyeron a los miembros de las poblaciones más afectadas en el diseño de políticas y programas?

2. RECONOCER QUE NO EXISTE UNA POLÍTICA CLIMÁTICA NACIONAL.

De la única manera que podemos evitar una catástrofe climática es si Estados Unidos coopera con el resto del mundo para mitigar el cambio climático, apoya la adaptación y resiliencia, y fomenta una política exterior feminista que sea útil para las personas y sus comunidades, que no sea cooptada por agendas corporativas, militares o abusivas. Estados Unidos ha sido históricamente el mayor emisor de carbono, de hecho, sólo el **ejército de Estados Unidos contamina más** que 140 países aproximadamente. Mientras tanto, los países del sur global, que son los menos responsables de la crisis, son **los que sufren los impactos más significativos**, desde sequías graves hasta tifones devastadores y repercusiones económicas. Estados Unidos debe asumir su deuda climática con el sur global a través de la reducción de emisiones de manera ambiciosa y urgente; de compromisos sin precedentes con una financiación climática; y de reconstrucciones para las comunidades afectadas, incluso a las mujeres y las niñas en toda su diversidad. Las políticas comerciales y fiscales deben apoyar a los países del sur global que se encuentran en transición a economías justas y renovables y poner fin a las intervenciones extractivistas de Estados Unidos a nivel mundial. A su vez, debe garantizar que el financiamiento que se realice a través de bancos de desarrollo multilaterales no apoye infraestructuras de combustibles fósiles y que no se comprometa con políticas austeras con países que limitan su habilidad de implementar políticas nacionales de protección ambiental y social.

En el desarrollo de esta política o legislación, ¿se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos?

- ¿Qué implicaciones tendrá la promulgación de esta política fuera de Estados Unidos?
- ¿Esta política apoya a los países en desarrollo para que avancen en sus propias transiciones a economías justas o tiene como objetivo servir a los intereses de las empresas estadounidenses?
- ¿Esta política está comprometida a realizar inversiones financieras internacionales relacionadas con el clima que apoyen un desarrollo que responda a las problemáticas de género, que considere reducir las emisiones de carbono y que ampare el desarrollo resiliente al clima en los países en desarrollo?
- ¿Esta política refleja un esfuerzo suficiente por parte de Estados Unidos y correspondiente a nuestra capacidad, recursos y cuota histórica de emisiones?
- ¿Esta política reconoce el cambio climático como un motivo subyacente de la migración y el desplazamiento y apoya a los que han elegido o se han visto obligados a migrar?
- ¿Esta política asume una perspectiva holística para comprender y abordar las interconexiones entre el militarismo mundial de los Estados Unidos y la crisis climática?

3. ENFRENTAR EL PATRIARCADO INSTITUCIONAL Y EL RACISMO.

Las opresiones sistémicas se manifiestan a lo largo de los países, en comunidades, movimientos y espacios de formulación de políticas —desde la penalización de nuestros cuerpos hasta la manipulación racista de elecciones y la represión hacia el electorado; desde el acceso desigual al seguro estatal contra inundaciones hasta el canal directo y preestablecido que va de la escuela a la prisión. A menos que abordemos estos problemas de frente, las soluciones climáticas que buscamos continuarán debilitándose. Debemos luchar por una verdadera democracia participativa. No podemos pedirle a la gente que alce su voz para enfrentar la crisis climática cuando sabemos que las voces de les marginades son silenciadas por el sistema.

En el desarrollo de esta política o legislación, ¿se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos?

- ¿Qué hace esta política para fomentar la inversión en recursos y para desplazar el poder hacia los pueblos indígenas y la población negra, las personas de color, las mujeres y las personas no binarias y no conforme con su género?
- ¿Qué medidas de reparación se toman?
- ¿Se les consultó a les líderes de los movimientos, en especial a aquellos líderes de movimientos de la población negra e indígena, y dieron su consentimiento con respecto a las medidas específicas de la política que se propone? ¿Elles se encuentran en el centro de todas las etapas del desarrollo de la política y su implementación?

4. CENTRAR LOS DERECHOS Y LIDERAZGO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

Los pueblos indígenas protegen y tienen derecho sobre el **25% de la superficie terrestre y el 80% de la biodiversidad** restante. **Para reflejar adecuadamente las soluciones relevantes de la crisis climática, la soberanía y las soluciones de les indígenas son primordiales.** Esto incluye reconocer legalmente los derechos de les indígenas sobre las tierras, aplicar el Consentimiento Libre, Previo e informado (Free, Prior and Informed Consent) tal como se estipula en IL0169 y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, y reconocer los Derechos de la Naturaleza.

En el desarrollo de esta política o legislación, ¿se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos?

- ¿De qué manera esta política redistribuye el poder, ratifica la soberanía indígena y promueve la autodeterminación de los pueblos indígenas?

- ¿Se obtuvo el Consentimiento Libre, Previo e informado (Free, Prior and Informed Consent) de los pueblos indígenas y las comunidades locales?
- ¿Defiende y respeta los derechos y la soberanía de los pueblos indígenas a nivel mundial?

5. ENFRENTAR SISTEMÁTICAMENTE LOS PATRONES DE PRODUCCIÓN EXPLOTADORES E INSOSTENIBLES.

En la raíz de la crisis climática se encuentra un sistema económico que fomenta la avaricia empresarial, la producción insostenible y la búsqueda de lucro por encima del bienestar de las personas y del planeta. A nivel mundial, este sistema afianza aún más los patrones neocoloniales de poder y producción entre los países del norte y del sur y dentro de las comunidades indígenas como las de Estados Unidos. Esta búsqueda interminable de crecimiento material fortalece a las industrias contaminantes, de combustibles fósiles y de minería cuya responsabilidad representa el mayor impacto en el cambio climático. Abordar estos patrones de manera sistémica requiere una ciudadanía comprometida, la integración de movimientos, la organización de los asalariados, la educación pública, y la movilización dirigida a transformar nuestra economía en una que se encuentre fundada en la justicia, la equidad, los derechos, la sustentabilidad, y el respeto por la naturaleza y el equilibrio ecológico.

En el desarrollo de esta política o legislación, ¿se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos?

- ¿Esta política interrumpe los métodos, patrones y sistemas de producción a través de la reducción en el uso de recursos naturales, de sustancias tóxicas y de emisiones en el desarrollo de productos y servicios en todas las industrias?
- ¿Esta política protege de la explotación a los trabajadores y los ecosistemas?
- ¿Qué hace esta política para limitar y regular el poder de las empresas?
- ¿Esta política incluye un plan claro para la desinversión y la transición de las prácticas e industrias que son dañinas y explotadoras? ¿Se considera el trabajo necesario para reparar y asistir tanto a los trabajadores en transición como a las comunidades en vías de recuperación que han sido históricamente perjudicadas por esas prácticas e industrias?

6. PROMOVER EN LA JUSTICIA REPRODUCTIVA.

La justicia climática y la autonomía de los cuerpos están intrínsecamente conectadas. Los marcos jurídicos reproductivos propuestos por la población negra, les indígenas, las personas queer, les transexuales, y les feministas de color han especificado, desde hace mucho tiempo, que el aire que respiramos, el agua que bebemos y la tierra en la que vivimos afectan a nuestra salud y bienestar.

Promover el derecho a la autonomía de los cuerpos y garantizar la atención médica universal, accesible, de calidad y que responda a las problemáticas de género es fundamental para lograr una justicia climática y reproductiva por igual.

EJEMPLO:

Las sustancias químicas tóxicas que contaminan el agua, el aire y la tierra también ponen en peligro nuestra salud, incluso nuestra **salud reproductiva**; en muchos casos, debido a la injusticia sistémica e institucional, con un impacto desproporcional en las **mujeres de la población negra, indígena y latina**.

En el desarrollo de esta política o legislación, ¿se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos?

- ¿Esta política promueve la autonomía de los cuerpos y la justicia reproductiva?
- ¿De qué manera esta política promueve el derecho de todes al aire, agua y tierra limpios y garantiza una atención médica universal, accesible, de calidad y que responda a las problemáticas de género para todes?
- ¿Esta política plantea que la salud y los derechos reproductivos son importantes para la resiliencia y la adaptación al cambio climático? De ser así, ¿se centra en un marco basado en los derechos humanos que garantice la autonomía de los cuerpos?
- ¿La política promueve la justicia ambiental y mitiga el impacto de las toxinas en las mujeres de la población negra e indígena y en las comunidades de color?

7. GARANTIZAR SOLUCIONES DEMOCRÁTICAS Y DIRIGIDAS POR LA COMUNIDAD

Las soluciones climáticas lideradas por la comunidad son más democráticas, fuertes y duraderas. **Para que sean efectivas, las soluciones climáticas deben pertenecer a la comunidad y estar dirigidas por ella, esto incluye la**

financiación inclusiva y la distribución equitativa de la energía, como así también el desarrollo de políticas de vivienda y educación justas. Las soluciones climáticas también deben alentar, apoyar, y tomar ideas de las soluciones existentes propuestas por mujeres y les líderes de las comunidades para la crisis climática, tanto en los Estados Unidos como en el resto del mundo. Es crucial que las acciones le den prioridad a la autodeterminación de la comunidad con respecto a cualquier política o proyecto de desarrollo que afecte la tierra y a los medios de sustento y afirmar la necesidad del **Consentimiento Libre, Previo, e informado (Free, Prior and Informed Consent)**.

En el desarrollo de esta política o legislación, ¿se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos?

- ¿Estas políticas son impulsadas por las perspectivas y demandas de las comunidades que se verán afectadas por ellas, con evidencia clara de que se les consultó y otorgaron su consentimiento?
- ¿Las soluciones y medidas descriptas son desarrolladas por las comunidades a las que pretenden servir? De lo contrario, ¿hay vías para que esto ocurra?
- ¿Se ha cumplido el Consentimiento Libre, Previo, e informado (Free, Prior and Informed Consent) de los pueblos indígenas y las comunidades locales?

8. RECHAZAR RESPUESTAS FALSAS Y PERJUDICIALES AL CAMBIO CLIMÁTICO QUE NO ABORDAN EL PROBLEMA DE RAÍZ.

La justicia climática requiere una transición del 100% a las energías renovables que se obtengan de manera justa. Esta transición requiere despojarse de la economía basada en la minería, en los combustibles fósiles y en la agroindustria que avivan el cambio climático. Debemos rechazar las falsas "soluciones" que permiten que estos impulsores de la crisis climática persistan, que perpetúan las opresiones y que promueven el lavado verde (greenwashing) de sus daños. Entre ellas figuran el comercio de emisiones de carbono, que le permite a las industrias pagar por contaminar; empresas de biocombustibles que promueven la agroindustria a expensas de **los pequeños agricultores y los agricultores de subsistencia**, en donde la mayoría de las personas son **mujeres**; la "ecologización" del ejército, que no logra hacer frente al militarismo de los Estados Unidos **y su papel en el colapso del clima** y la violencia en todo el mundo; programas de compensación de carbono que **desplazan a las personas**, especialmente **a los pueblos indígenas**; plantas de **energía nuclear** peligrosas; aumento de la extracción de gas natural justificado por **la captura y el almacenamiento de carbono** y otras "soluciones" técnicas; mega represas que causan **daños irreversibles** a la

biodiversidad, la soberanía alimentaria y los medios de sustento; geoingeniería y bioenergía.

En el desarrollo de esta política o legislación, ¿se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos?

- ¿Esta política se basa en un factor impulsor de la crisis climática, como la mercantilización de la naturaleza, el extractivismo, o la búsqueda desmedida de lucro, para la solución?
- Si se promulga esta solución, ¿se beneficiarán más los intereses privados que los públicos?
- ¿Quiénes se beneficiarían financieramente de la aplicación de esta "respuesta" al cambio climático?
- ¿Esta política rechaza la dependencia excesiva en las soluciones basadas en el mercado para obtener resultados? ¿Existen opciones de responsabilidad legal y control público sobre estas soluciones?
- ¿La política se centra principalmente en soluciones tecnológicas como la captura y el almacenamiento de carbono y la geoingeniería, o invierte mucho en ellas, sin abordar los factores sistémicos que impulsan la crisis?
- ¿Esta "solución" tiene alguna implicancia negativa para los derechos humanos o el medio ambiente?

9. CREAR ECONOMÍAS REGENERATIVAS QUE SE CENTREN EN ALTERNATIVAS SISTÉMICAS Y FEMINISTAS.

Una transición justa debe abordar las desigualdades en materia de poder y riqueza mientras se pasa de una economía basada en combustibles fósiles a una basada en energía renovable. Esto significa transformar un statu quo extractivo e injusto en economías nuevas que sean socialmente justas y ambientalmente sostenibles que respeten y equilibren la capacidad regenerativa de la naturaleza. Debemos pasar de la privatización y la mercantilización de la naturaleza a una producción y uso de los recursos sustentable y equitativo. Esto incluye lograr comprender que el PIB es un indicador económico insuficiente y perjudicial y que se requieren alternativas que midan la calidad de vida y el bienestar en lugar de la producción. La economía feminista demuestra que las mujeres en todo el mundo han hecho trabajos de manera desmedida, como las tareas domésticas, la crianza de los niños y el trabajo con adultos mayores. Estos trabajos usualmente no son remunerados, son infravalorados y carecen de visibilidad en las políticas

económicas y sociales en todos sus aspectos. Nuestra sociedad está construida en base al trabajo de salud y depende de este. Es un trabajo valioso, que produce bajas emisiones de carbono y que se basa en la comunidad. Se debería revalorar y en el que nuestra nueva economía se debería centrar.

En el desarrollo de esta política o legislación, ¿se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos?

- ¿Esta política está alejada de la priorización extractivista y explotadora de la acumulación de riqueza privada?
- ¿Esta política está dirigida a una valoración más holística de la atención no remunerada e invisible y del trabajo reproductivo, hacia la protección del valor y la salud humana independientemente de su trabajo y producción y hacia la vida en una relación adecuada con la Tierra?

10. RESPETAR EL LIDERAZGO DE LOS JÓVENES EN SU LUCHA POR LAS GENERACIONES FUTURAS.

Les activistas jóvenes saben que es urgente tomar cartas en el asunto, ya que muchas personas en todo el mundo se enfrentan a los desastres del impacto del cambio climático. Entendemos la necesidad de dejar el planeta en mejores condiciones que lo encontramos; de aprender, reconocer y construir a partir de las antiguas tradiciones de resistencia; de aceptar la creación de movimientos intergeneracionales; y de apoyar el trabajo vital dirigido por les jóvenes para afrontar el cambio climático. **La justicia y nuestra supervivencia exigen que trabajemos juntos con otras generaciones para realizar grandes cambios y de gran alcance rápidamente.**

En el desarrollo de esta política o legislación, ¿se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos?

- ¿Esta política se adhiere a las demandas y necesidades de las generaciones futuras e integra las recomendaciones y conocimientos de los movimientos juveniles?
- ¿Brinda un espacio para que les jóvenes participen de manera significativa y desarrollen futuras políticas y formas de gobierno?
- ¿Se ha involucrado a les jóvenes de manera significativa en el desarrollo de las medidas propuestas en esta política y se reflejan sus ideas?



SAVE THE
PLANET
NOW!

GIVE US

STOP

WOMEN
CHOOSING
THE LAND

TAKE THE

FEMINISTS DEMAND
CLIMATE JUSTICE